



**Busca el tricolor en la Cámara de Diputados establecer un marco regulatorio para que casas encuestadoras sean sancionadas por manipular a la ciudadanía y promover desinformación**

POR YVONNE REYES

**E**l Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados alista una iniciativa de reforma con el fin de regular a las empresas que se dedican a realizar encuestas electorales, y que se apliquen sanciones a las que promuevan desinformación.

La legisladora Lorena Piñón Rivera dijo que esta propuesta surge en el contexto de las campañas en las que las estimaciones presentadas por diferentes encuestadoras han mostrado variaciones extremas, desde diferencias de 40 puntos porcentuales, hasta empates técnicos.

Manifestó que una vez concluidos los comicios, se evidenciarán dos tipos de encuestadores: aquellos cuyas proyecciones resulten precisas y aquellos que quedarán al descubierto como propa-

gandistas, debido a que sus estimaciones estarán muy alejadas de los resultados reales.

#### **Manipulación a votantes**

La priista señaló que esta situación no solo genera desinformación, sino que también busca manipular a los ciudadanos.

"Es indispensable que exista un marco regulatorio que sancione a las encuestadoras que, de manera deliberada, proporcionen estimaciones manipu-

# Sanciones **#PRI** a encuestadoras propagandistas

**Es indispensable que exista un marco regulatorio que sancione a las encuestadoras que, de manera deliberada, proporcionen estimaciones manipuladas. Independientemente del descrédito que sufrirán los encuestadores que fallen de manera garrafal en sus vaticinios, propondré sanciones específicas para aquellos que incurran en hechos verificables de desinformación"**

**Lorena Piñón Rivera**  
Diputada federal del PRI





ladas. Independientemente del descrédito que sufrirán los encuestadores que fallen de manera garrafal en sus vaticinios, propondré sanciones específicas para aquellos que incurran en hechos verificables de desinformación”.

La iniciativa buscará establecer normas claras y precisas para la realización de encuestas electorales, garantizando la transparencia y la veracidad de la información proporcionada a la ciudadanía. Con esta medida, dijo la diputada, se pretende evitar que los ciudadanos sean engañados por datos manipulados que podrían influir en sus decisiones de voto.

Piñón Rivera subrayó la importancia de esta regulación para mantener la integridad de futuros procesos electorales y asegurar que las encuestas sean una herramienta informativa fiable, y no un instrumento de propaganda que desvirtúe la voluntad popular.